

HECHO ESENCIAL
Corporación Universidad de Concepción
Inscripción en el Registro de Valores N° 1113

Concepción, 18 de diciembre de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

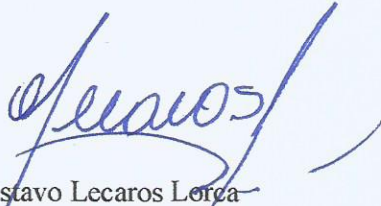
De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “**Corporación**”), estando debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, me permito poner en vuestro conocimiento, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 15° de los estatutos de la Corporación, se celebró sesión especial de Directorio con el objeto de designar a los reemplazantes de los renunciados directores señores Mario Parada Araya y Hernán Ascuí Izquierdo, cuyas renunciaciones fueron debidamente informadas en hechos esenciales de fechas 11 de septiembre y 5 de junio de 2019, respectivamente.

En dicha sesión especial se acordó por unanimidad de los directores presentes designar como directores interinos a la señora Patricia Palacios Mackay, Abogado, cédula de identidad 9.654.284-4 y Maria Marcela Araneda Madsen, Ingeniero civil industrial, cédula de identidad 9.465.911-6, quienes asumen sus funciones a partir del 17 de diciembre de 2020 y hasta la próxima junta general de socios, todo conforme a lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos de la Corporación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gustavo Lecaros Lora
p. **Corporación Universidad de Concepción**